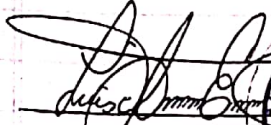
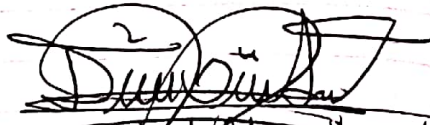
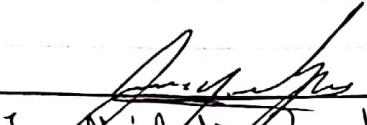






Once en punto de la mañana. - Se Firma
Para Constancia.

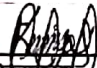

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

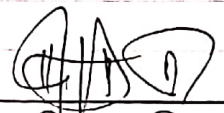

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Kapalo
Secretaria Municipal

ACTA 01-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles quince de Enero del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de sus Regidores según su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Se-



cretaría Municipal, Nidia Castellanos Rápalo, da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dió por habierta la sesión siendo las cuatro horas con tres minutos de la tarde. 4.- La Secretaría Municipal dió lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dió lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al Punto # 7, inciso 7.2, en donde el Jefe de catastro, presenta el informe sobre colindancias y medidas, en donde se describe el número de cuenta y el Banco donde realizaran el Pago por Dominio Pleno, tambien se debio describir el valor a pagar, mismo que es por un valor de: Veintidos mil doscientos setenta y tres lempiras con veintiun centavos (Lps 22,273.21). 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- Los señores Carlos Roberto Castellanos Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1601-1982-01182 y Elba Maryeny Torcios Velasquez, con tarjeta de identidad número: 0501-1988-06646, solicitan la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio La Cañada, del Casco Urbano de Ceguaca.- La Corporación Municipal admite la solicitud y pide que se continuen los trámites correspondientes en la oficina de catastro municipal. 2.- El Señor Raúl Mejía Erazo, Comandante de la Policía Pre-



ventiva UDEP N° 16, solicita les brinden apoyo consistente en cinco (5) canastas con productos alimenticios, las cuales serán utilizadas en la celebración del día de la Mujer, evento que se desarrollara con las mujeres policiales y mujeres del personal auxiliar de la Jefatura Departamental de Policía N° 16 de Santa Bárbara, La Corporación Municipal aprueba lo solicitado.

3.- El Señor Manuel de Jesús Moreno Baide, solicita le brinden apoyo consistente en aluzinc para el techo de su vivienda, esto a raíz que actualmente se encuentra en mal estado. - La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con material disponible. 7.- INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Diciembre año dos mil diecinueve, los cuales se detallan a continuación: al Informe económico de Ingresos correspondientes al mes de Diciembre 2019, por un valor de: Un millón doscientos noventa y siete mil quinientos setenta y un lempiras con setenta y un centavos (lps 1,297,571.71), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	10,875.48
11111002	Impuesto sobre bienes rurales.	335.67
11111101	Impuesto personal	3,052.32
11111330	Billares	5,351.88
11111331	Venta de Cerveza	10,500.00
1111160503	Corte de árbol de pino muerto	600.00
1111180101	Agua potable uso doméstico	7,368.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	1,800.00
1111180201	Alcantarillado domiciliario	120.00
1111180501	Conexión y reconexión de peque de agua potable.	300.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	3,000.00



Cuenta	Descripción	Valor
1111190101	Matrimonio en Salon Municipal	300.00
11111903	Constancias y certificaciones	400.00
1111190302	Constancia Catastral	300.00
1111190307	Constancia Municipal para tramitar permiso de moto taxi.	500.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	3,270.00
11111905	Licencias para bailes y serenatas.	1,000.00
11111912	Matriculas de armas de fuego	300.00
11111921	Permiso para operación de negocios.	2,000.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	1,215.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardias.	651.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	2,005.56
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	313.94
11212202	Recuperación impuesto personal	6,380.05
11212301	Recuperación Agua.	248.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco Rastro).	500.00
Totales		62,686.90
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos T.G.R. Navidad Catracha.		76,900.00
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Interes del mes de diciembre.		29,837.43
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro Transferencia del mes de octubre		1,128,012.50
Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio		134.88
Pleno N/c intereses del mes de diciembre		
Total		1,297,571.71

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Diciembre 2019, por un valor de: Un millón setecientos diez mil seiscientos treinta lempiras con setenta y cinco centavos (Lps 1,710,630.75), detalladas a continuación:



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
11800		Dietas	25,000.00
		002 Secretaria Municipal	
11100		Sueldos basicos	22,000.00
11510		Decimotercer mes	11,000.00
		003 Auditor Municipal	
11100		Sueldas basicos	15,000.00
11510		Decimotercer mes	15,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesorería Municipal	
11100		Sueldos basicos	9,000.00
11510		Decimotercer mes	9,000.00
11300		Retribución al personal	3,000.00
21110		Suministro de energia eléctrica	68,636.81
25600		Publicidad y propaganda	10,000.00
25700		Servicios de internet	41,400.00
24900		Otros servicios tecnicos profesiona- les.	15,000.00
27210		Tasas	13,461.00
25500		Comisiones y gastos bancarios	105.00
23360		Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	2,444.99
22220		Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	4,875.00
32100		Hilados y telas	12,649.99
35620		Diesel	7,615.00
31110		Productos alimenticios y bebidas	26,600.00
		002 Contabilidad	
11100		Sueldos basicos	8,991.13
11510		Decimotercer mes	9,000.00
26210		Viaticos nacionales	300.00
		003 Administración Tributaria	
11100		Sueldos basicos	18,000.00
11510		Decimotercer mes	9,000.00
11610		Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes.	10,500.00
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
11100		Sueldos basicas - CATASTRO	21,357.37



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11510	Decimotercer mes 002 Oficina Municipal de la Mujer	23,000.00
	11100	Sueldos basicos	14,996.92
	11510	Decimotercer mes 003 Unidad Tecnica Municipal	7,479.17
	11100	Sueldos basicos	3,472.91
	11510	Decimotercer mes 004 Dirección Municipal de Justicia	10,000.00
	11100	Sueldos basicos	7,981.77
	11510	Decimotercer mes 005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	9,000.00
	11510	Decimotercer mes 006 Jefe de PROMUSAN	8,500.00
		Sueldos basicos	16,000.00
		Decimotercer mes	8,000.00
		07 Oficial de Información Pública	
	11100	Sueldos basicos	18,000.00
	11510	Decimotercer mes	5,750.00
		08 Servicios Públicos	
	11100	Sueldos basicos	9,000.00
	11510	Decimotercer mes	9,000.00
		09 Aseadora del Palacio Municipal	
	11100	Sueldos basicos	12,711.82
	11510	Decimotercer mes	6,500.00
		010 Encargado de la Bodega Municipal	
	11100	Sueldos basicos	16,845.32
	11510	Decimotercer mes	8,100.00
11		ATENCION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD	
		01 Apoyo a la niñez y juventud del municipio	
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	85,302.32
12		EDUCACION	
		004 Construcción de Bodega-Cosina y Comedor de la Escuela Felix Paz de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
	55110	Transferencias de Capital	9,833.00

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		a instituciones de la administración central.	
	54110	002 Becas Universitarias Ayuda Social a personas de Capital	50,000.00
	54110	003 Becas de transporte a estudiantes que viajan a diferentes instituciones educativas Ayuda Social a personas de Capital	135,333.00
13	SALUD		
	54110	002 Ayuda Social a Personas Ayuda Social a personas de Capital	34,435.32
	22220	001 Recolección y Transporte de Resechos sólidos (tren de aseo) en la Comunidad de San Juan, El Portillo y El Casco Urbano del Municipio de Caguaca. Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	10,000.00
	23400	002 Mantenimiento y Mejoramiento del Sistema de agua potable en el Casco Urbano. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	52,977.51
	12200	003 Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor" del Municipio de Caguaca Jornales	25,866.00
	21300	Gas	3,025.00
	31110	Productos alimenticios y bebidas	72,719.00
	39100	Elementos de limpieza y aseo personal.	1,050.00
	54200	006 Proyecto Emergencia, Prevención y Combate del Dengue. Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	12,266.00
14	VIVIENDAS		
		005 Mejoramiento de viviendas en el Casco Urbano.	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Va
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias. 006 Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de la Libertad Caguaca.	3,510.00
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias. 10.. Construcción de viviendas Casco Urbano	30,370.00
	47110	Construcción y mejora de bienes en dominio privado.	18,000.00
15	ATENCIÓN A LA MUJER		
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	139,676.20
16	SEGURIDAD		
		001 Construcción de Parque en la Comunidad de la Libertad Caguaca.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Público.	225,640.12
17	PARTICIPACION CIUDADANA		
		Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	
	54200	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro.	5197.50
18	CULTURA		
		Apoyo Para Actividades Culturales en el Municipio.	
	54200 (17-26)	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	41,630.30
	54200 (17-20)	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	72,576.50
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		
		001 Mantenimiento del Parque central del Municipio de Caguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	11,599.99
22	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		002 Programa Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional.	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	44,288.54
		003 Elaboración de vivero para reforestación a nivel municipal.	
	12200	Jornales	17,400.00
	37700	Productos de Cemento, asbesto, yeso y otros.	3,720.00
	37800	Piedra, arcilla y arena	1,250.00
23		INFRAESTRUCTURA	
		008 Construcción de alcantarillado Sanitario de los barrios El Torreón, La Huerta, La Loma, Arriba y el Centro.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	5,800.00
Total Egresos - - - - -			1,710,630.75

c) Estabilización correspondiente al mes de Diciembre 2019, detallada a continuación:
Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	7,319,632.28
Ingresos del Mes	1,297,571.71
Balance	8,617,203.99
Egresos del Mes	1,710,630.75
Saldo al Primero de Enero 2020	6,913,318.01

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
1	Ahorro Dominic	Banco Occidente	21-218-017386-0	6,956,039.71
2	Pleno	Banco Occidente	21-248-004092-0	66,553.94
3	CUT	Banco Occidente	11248000014-0	563,891.69
Total en Bancos				7,586,485.34
Mas existencia en caja				16,237.46
Total				7,602,722.80
Menos Cheques en Circulación				689,404.79
Balance				6,913,318.01

7.2 La Tesorera Municipal presenta el Informe económico de Ingresos, Egre-



59
 sos y Estabilización, correspondiente al Cuarto Trimestre 2019, el cual se detalla a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al Cuarto Trimestre 2019, por un valor de: Cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y un lempiras con cuarenta y un centavos (Lps 4,847,761.41), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	21,744.23
11111002	Impuestos sobre bienes rurales.	512.76
11111101	Impuesto personal	4,325.38
11111330	Billares	5,351.88
11111331	Venta de cerveza	13,500.00
1111170103	Moto taxi	6,000.00
1111142302	Molinos de moler maíz	180.00
1111160501	Corte de árbol de cedro	500.00
1111160504	Corte de árbol de pino muerto	2,200.00
1111180101	Agua potable uso doméstico	10,312.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	1,800.00
1111180201	Alcantarillado domiciliario	120.00
1111180501	Conexión y reconexión de pequeño de agua potable.	3,600.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	9,000.00
1111190101	Matrimonio en el Salon Municipal.	300.00
11111903	Constancias y certificaciones	1,050.00
1111190302	Constancia catastral	1,500.00
1111190307	Constancia municipal para tramitar permiso de moto taxi.	1,000.00
1111190401	Visto bueno para destazo de ganado mayor.	250.00
1111190403	Autorización de Carta de venta de ganado.	10,350.00
11111905	Licencias para bailes y serenatos.	1,000.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de	2,000.00



Cuenta	Descripción	Valor
	catastro.	
111119107	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	400.00
11111912	Matricula de armas de fuego.	1,500.00
11111935	Inspección de terrenos, edificios y ganado.	200.00
11111921	Permiso para operación de negocios.	4,000.00
11111929	Licitaciones	4,500.00
1111193101	Guía para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	2,540.00
11212002	Multa por presentación de declaraciones juradas tardías.	942.15
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	10,336.78
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	502.73
11212202	Recuperación impuesto personal	9,281.08
11212301	Recuperación agua	248.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de hiasco Rastro).	1,250.00
Totales - - - - -		132,296.99
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos T.G.R Navidad Catracha.	76,900.00
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Interes del Trimestre.	83,005.29
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro Transferencias registradas en el trimestre.	4,512,050.00
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Transferencia ACH	14,742.81
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pago de planilla.	15,978.82
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro Pago de un tercero (Ruterol).	1,102.79
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Recaudación Tasa Vehicular	11,280.89
	Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/c Interes del trimestre.	403.82
Total		4,847,761.41



b) Informe económico de Egresos correspondiente al Cuarto Trimestre año 2019, por un valor de: Tres millones setecientos veinte y nueve mil seiscientos setenta y seis lempiras con seis centavos (lps 3,729,676.06), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	97,000.00
	42120	Equipos varios de oficina	13,087.00
		002 Secretaria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	44,000.00
	11510	Decimotercer mes	11,000.00
	11610	Complementos	5,866.72
		003 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	45,000.00
	11510	Decimotercer mes	15,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesoreria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	27,000.00
	11510	Decimotercer mes	9,000.00
	11300	Retribución al personal	9,000.00
	11610	Complementos	1,500.00
	23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	2,580.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	300.00
	25600	Publicidad y propaganda	12,000.00
	25700	Servicios de Internet.	41,400.00
	24900	Otros servicios tecnicos profesionales.	45,000.00
	29100	Ceremonial y protocolo	69,033.00
	27210	Tasas	13,461.00
	21100	Energia electrica	68,636.81
	23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	2,444.99
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	10,625.00
	32100	Hilados y telas	17,766.99
	35620	Diesel	21,140.00



Programa	objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	31110	Productos alimenticios y bebidas	36,200.00
	35610	Gasolina	2,500.00
		002 Contabilidad	
	11100	Sueldos basicos	26,948.10
	11510	Decimotercer mes	9,000.00
	11600	Complementos	1,800.00
	26210	Viaticos Nacionales	300.00
		003 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos basicos	35,998.76
	11510	Decimotercer mes	9,000.00
	11610	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes.	10,500.00
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal.	
	11100	Sueldos basicos	59,152.74
	11510	Decimotercer mes	23,000.00
		002 Oficina Municipal de la Mujer	
	11100	Sueldos basicos	22,496.92
	11510	Decimotercer mes	7,479.17
		003 Unidad Tecnica Municipal	
	11100	Sueldos basicos	59,776.38
	11510	Decimotercer mes	10,000.00
		004 Dirección Municipal de Justicia	
	11100	Sueldos basicos	25,975.83
	11510	Decimotercer mes	9,000.00
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos basicos	25,111.21
	11510	Decimotercer mes	8,500.00
		006 Jefe de PROMUSAN	
		Sueldos basicos	24,000.00
		Decimotercer mes	8,000.00
		07 Oficial de Información Pública	
	11100	Sueldos basicos	27,000.00
	11510	Decimotercer mes	5,150.00
		08 Servicios Públicos	
	11100	Sueldos basicos	26,999.26
	11510	Decimotercer mes	9,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	09 Aseadora del Palacio Municipal	
	11570	Sueldos basicas	19,211.82
		Decimotercer mes	6,500.00
	11100	010 Encargado de la Bodega Municipal	
	11510	Sueldos basicos	25,845.32
		Decimotercer mes	8,100.00
11		ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD	
		01 Apoyo a la niñez y juventud del Municipio.	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	97,581.82
12		EDUCACION	
		001 Apoyo a instituciones de educación.	
	55110	Transferencias de capital a instituciones de la administración central.	7,805.00
		004 Construcción de Bodega-cocina y Comedor de la Escuela Felix Paz de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
	55110	Transferencias de capital a instituciones de la administración central.	9,336.20
		002 Becas Universitarias	
	54110	Ayuda Social a personas de Capital.	50,000.00
		003 Becas de Transporte a Estudiantes que viajan a diferentes instituciones educativas.	
	54110	Ayuda Social a personas de Capital.	135,333.00
13		SALUD	
		002 Ayuda Social a personas	
	54110	Ayuda Social a personas de Capital	39,379.94
		003 Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	
	55110	Transferencias de capital a institu-	13,087.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		ciones de la administración central	
	001	Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la comunidad de San Juan, El Portillo y El Casco Urbano del Municipio de Ceguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	39,000.00
	002	Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el Casco Urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	76,977.51
	003	Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor" del Municipio de Ceguaca.	
	12200	Jornales	41,866.00
	21300	Gas	7,015.00
	31110	Productos alimenticios y bebidas	138,508.00
	39100	Elementos de limpieza y aseo personal.	2,775.00
	006	Proyecto Emergencia, Prevención y Combate del Dengue.	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	93,205.45
	006	Construcción, Equipamiento y Acondicionamiento de Clínica Municipal en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara.	
	47110	Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	10,000.00
14	VIVIENDAS		
	005	Mejoramiento de viviendas en el Casco Urbano	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	12,710.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		006 Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de la Libertad Ceguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	30,370.00
		10 Construcción de viviendas casco urbano.	
	47110	Construcción y mejora de bienes en Dominio Privado.	30,200.00
15		ATENCIÓN A LA MEJER	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro	139,676.20
16		SEGURIDAD	
		001 Construcción de Parque en la Comunidad de la Libertad Ceguaca.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	13,470.00
		002 Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	16,000.00
		003 Construcción de gradas para paso de peatones en el barrio de la Loma de la Comunidad de San Juan I Etapa.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	27,500.00
		004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca Santa Bárbara.	
	47110	Construcción y mejora de bienes en Dominio Privado.	212,902.69
17		PARTICIPACION CIUDADANA	
		Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	29,197.50
18		CULTURA	
		Apoyo para actividades cultura.	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	54200 (11-20)	les en el Municipio. Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	64,467.30
	54200 (14-20)	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	72,576.50
20		PRESERVACION DEL PATRIMONIO	
	001	Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Tegucigalpa.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	21,599.99
22		ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
	002	Programa Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	44,288.54
	003	Elaboración de vivero para reforestación a nivel municipal	
	12200	Jornales	17,400.00
	37100	Productos de Cemento, asbesto, yeso y otros.	3,720.00
	37800	Piedra, arcilla y arena	1,250.00
23		INFRAESTRUCTURA	
	001	Mancomunidad CODEMUSBA	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	270,000.00
	002	Construcción de 400ml de Pavimento de calle en Barrio El Tigre.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en Dominio Público.	30,380.00
	008	Construcción de alcantarillado Sanitario de los Barrios El Torreón, La Huerta, La Loma, Arriba y El Centro.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	16,800.00
		Total Egresos	372,976.06



c) Estabilización correspondiente al cuarto Trimestre 2019, detallada a continuación.

Libros

Descripción	Valor
Saldo inicial	5,795,232.66
Ingresos del Trimestre	4,847,761.41
Balance	10,642,994.07
Egresos del mes	3,729,676.06
Saldo al Primero de Enero 2020	6,913,318.01

Bancos

Nº	Tipo de cuenta	Banco	Número de cuenta	Valor
1	Ahorro Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-218-017386-0	6,956,039.71
2		Banco de Occidente	21-248-004092-0	66,553.94
3	CUT	Banco de Occidente	11 248 000014 - 0	563,891.69
Total en bancos				7,586,485.34
Mas depositos en transito				16,237.46
Total				7,602,722.80
Menos Cheques en circulación				689,404.79
Balance				6,913,318.01

7.3 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta el informe de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldia Municipal de Ceguaca, Santa Bárbara, el cual se detalla a continuación: 1.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Alcantarillado Sanitario de los Barrios El Torreón, Arriba, La Loma, y la Huerta" en las actividades de excavaciones, suministro e instalación de tubería, construcción de pozos de inspección, cajas de registro para conexiones domiciliarias, tapaderas de pozos y cajas, hasta la fecha se tiene 111 cajas de registro domiciliarias que equivale a 129 pozos domiciliarios ya se tienen 27 pozos de inspección y en tubería se tiene un avance de aproximadamente 1.100 ml que equivale a un 90% del Proyecto. 2.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca", por parte de la Empresa SERCOMAS, hasta la fecha se tiene un avance



aproximado del 80%, se trabaja en tallado y pulido de quiosco y fuente de agua, se finalizo la colocación de piedra de enchape en avenidas. 3.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque Aldea La Libertad, Ceguaca, Santa Bárbara", Se tiene un avance aproximado del 45%, se reiniciaron actividades el día lunes 13/01/2020, se sigue trabajando en bordillos y pegado de bloque para bancas de concreto en la parte frontal de la fuente. 4.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Clínica Municipal en la comunidad de Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara", por parte de la Empresa SERCOMAS, se tiene un avance del 25% ya se finalizo muro parte lateral, se trabaja en fundición de vigas tensora hay poco personal y las lluvias en la zona han provocado atrasos. 5.- Se realizo una gira a diferentes comunidades de Ceguaca para realizar medidas de 40 viviendas de diferentes familias que seran beneficiadas con techo, pisos, repellos de paredes, letrinas y pilas. 6.- Se trabaja en diseño y Presupuesto de lo que sera el Pavimento en los barrios donde se construyo alcantarillado sanitario. 7.4 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal los siguientes informes, para su discusión y aprobación: a) Informe mensual de Actividades correspondiente al mes de Diciembre año 2019, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. b) Informe de Cierre Contable e informe Rentístico de Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre del 2019, correspondiente al(IV) Cuarto Trimestre año 2019, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. c) Tambien El Auditor Interno Municipal informa que del Tres al



siete de febrero del presente año, recibí la auditoria interna por parte del Tribunal Superior de Cuentas. 7.5 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) No se realizó la sesión de Corporación en la fecha tal como se aprobó en el calendario de sesiones esto a raíz que el sistema no estaba habilitado y se estaba trabajando en la Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre 2019. b) Con fondos EUROSAN-CODEMUSSBA y Contraparte Municipal, se construirá otro proyecto Bodega-Cocina y Comedor, mismo que será ejecutado en la escuela Esteban Guardiola de la Comunidad de El Edén Leguaca. c) Ya se recibió parte del material que será entregado a las familias beneficiadas con la línea base a través del Programa EUROSAN-CODEMUSSBA, para construcción de pisos, letrinas, ecologón y techo, la Municipalidad brindará el apoyo con la mano de calificada y la familia beneficiada aportará la mano de obra no calificada. d) Se reanuló el contrato al Ingeniero Angel Adelzo Reyes López, quien está a cargo de la supervisión de los Proyectos que ejecuta la Municipalidad de Leguaca, a partir del seis de Enero al treinta de Junio del presente año 2020. e) Las becas de excelencia académica no fueron entregadas a raíz que no se contaba con recursos suficientes para brindar dicho apoyo por lo que se consultará al Auditor Interno si es posible brindar el apoyo en el mes de febrero del presente año 2020. f) Con los saldos iniciales se ejecutará el Proyecto de Pavingentación de los barrios en donde se ejecutó el Proyecto de alcantarillado sanitario. g) En las próximas semanas se dará inicio a la ejecución del Proyecto construcción de Planta de tratamiento para habilitar dicho proyecto previo al pago por conexión al servicio de Alcantarillado Sanitario. h) Debido a que



Los proveedores no presentaron ante la Tesorería Municipal las facturas de suministro de materiales en tiempo y forma, razón por la cual no se realizaron los pagos correspondientes antes del treinta y uno de diciembre 2019, mismos que serán pagados con recurso balance que son saldos del año 2019.- La Corporación Municipal aprueba lo informado por el señor Alcalde Municipal y realizarán los pagos pendientes con recurso balance, que son saldos 2019, de igual forma las ayudas sociales aprobadas por la Corporación Municipal. ii) Aun no se ha realizado la liquidación de fondos recibidos de la navidad Catracha y fondos para la prevención y combate del dengue, esto a raíz que está inhabilitado el sistema, las facturas pendientes de pago saldrán con fecha del presente año 2020. iii) Se realizara cambio de cargo entre los técnicos municipales, a partir del lunes veinte de enero del presente año 2020, el joven Davadi Castellanos Trochez, pasará al cargo de Jefe de PROMUSAN y el Señor Santos Manuel Muñoz Trochez, pasará a ser asistente de catastro. iv) Ya se realizó la instalación del nuevo aire acondicionado en la oficina que esta a cargo del Señor Alcalde Municipal, pendiente de pago a la persona que realizó la instalación. v) Al joven Pablo José Arriaga Martínez, aun se le adeuda el 50% de sus derechos laborales, mismos que serán pagados el presente año 2020. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Joven Cristian Josué Rodríguez, Jefe de Catastro presenta ante la Corporación Municipal la propuesta para la implementación de catastro rural, para lo cual se deberá realizar la compra de materiales y la contratación de Técnicos Municipales, que serán contrata-



dos de manera temporal, dicho levantamiento pretende realizarse en un periodo de tiempo de seis meses, tal como se menciona en la Propuesta, previo a iniciar el levantamiento Catastral, los técnicos contratados serán capacitados por personal de la Mancomunidad CO-DEMUSBA, en la primer semana de febrero 2020. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se realizara el proceso de reclutamiento de las personas a contratar, tomando como base los requisitos establecidos en la propuesta presentada por el Jefe de Catastro.

8.2 La encargada de la Oficina Municipal de la Mujer Maria Romelia Pineda, presenta ante la Corporación Municipal, la propuesta para la celebración del Día Nacional de la Mujer, dicho evento se realizara en la Cancha Multiusos, Roger Omar Rápalo, de la Comunidad de El Edén Ceguaca, el día Sabado veinticinco de Enero 2020, a las 9:00 a.m, en donde se desarrollara un programa alucivo a la fecha y se compartira alimentación, dulces entre otras cosas, con las mujeres que asistan a dicho evento. La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. 8.3 La Señora Paula Iris Pineda Muñoz, se presenta ante la Corporación Municipal con un escrito de oposición de un Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el barrio El Centro del Casco Urbano de Ceguaca, solicitado por la Señora Dora Elsa Muñoz Grajedas; cabe mencionar que dicho escrito de oposición no adjunto los documentos que la acredita como dueña de dicho terreno manifestando la señora Paula Iris Pineda Muñoz, que dicha documentación esta en poder de su Apoderado Legal Abogado Hector Ramón Trochez Velasquez. - La Secretaria Municipal



manifiesta que la solicitud fue admitida por la Corporación Municipal y el aviso de la solicitud de dominio pleno fue publicado la fecha veintitres de diciembre 2019, razón por la cual la fecha catorce de enero del presente año, se cumplieron los quince días hábiles de publicación que establece la ley y en el cual no presentaron ninguna oposición.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que dicho escrito de oposición debe adjuntar la documentación que acredite a la Señora Paula Iris Pineda Muñoz, como única dueña de dicho lote de terreno, mismo que no está adjunto, razón por la cual como Corporación Municipal no pueden darle valor y efecto al mismo.- La Corporación Municipal admite el escrito de oposición para que sea el Apoderado legal de la Municipalidad el Abogado Juan Ángel Lanza, quien de la opinión legal del mismo, para proceder los tramites correspondientes. 8.4 Vecinos del Barrio Campo Limpira se presentan ante la Corporación Municipal, solicitando de manera verbal la reparación de la calle de dicho barrio, ya que la misma está en malas condiciones, el señor Alcalde Municipal manifiesta que la Corporación Municipal está dispuesta a realizar el mejoramiento de la calle, pero que la Municipalidad aun no puede invertir en dicha calle a raíz que no tiene la escritura a nombre de la Municipalidad, pero que enviara el día viernes diecisiete de enero 2020, al Ingeniero Angel Adelzo Reyes para que realice la inspección y presente el informe correspondiente a la Corporación Municipal y una vez se cuente con la escritura a nombre de la Municipalidad se procedera a realizar el mejoramiento de la misma. 8.5 El señor Alcalde Municipal manifiesta a los Alcaldes Auxiliares que



deben estar prestos a cualquier llamado que realice el Director Municipal de Justicia, que continúe con las ordenanzas de limpieza de orillas de calles ya que aun algunos dueños de propiedades no han realizado dicha limpieza y de no realizarla que se aplique lo ordenado conforme a la ley. 8.5 Con respecto al Proyecto de Alcantarillado Sanitario de los Barrios El Torreón, Arriba, La Loma y la Huerta el Alcalde Municipal propone que se realice una gira el día jueves dieciseis de enero 2020 a las 9:00 a.m. para que la Corporación Municipal pueda supervisar dicho proyecto.- El Regidor sexto Jose Arnol Pineda Pineda, manifiesta que en varias ocasiones a visitado el Proyecto y ha realizado las sugerencias correspondiente, con respecto a unos joles que estan mas altos que el nivel de la calle.- El Regidor Tercero Jose Pineda Trochez, expresa que dichos joles han sido realizados conforme al estudio topografico y lo mas correcto es que se respeten las medidas topograficas. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere Acuerda: a) Aprobar el Informe Sobre la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al Cuarto Trimestre año Dos mil Diecinueve, presentado por el contador Municipal, detallada a continuación:

Detalle	Valor
Saldo Inicial del Periodo	4,628,790.02
Entradas de Efectivo del Periodo	15,661,512.52
Presupuestario	15,445,193.66
Extrapresupuestario	216,318.86
Disponible Total	20,290,302.54
Pagos del Periodo	13,376,984.53
Presupuestario	13,160,665.67
Extrapresupuestario	216,318.86
Saldo al Final del Ejercicio	6,913,318.01



b) Aprobó los Estados Financieros Consolidados al Treinta y uno de Diciembre del año 2019.

c) Una vez conocido el informe sobre la Caja General presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja General al cuarto Trimestre año dos mil diecinueve, al treinta y uno de diciembre del 2019, es por un monto de: Cero lempiras Cero Centavos (Lps 00.00).

d) Una vez conocido el Informe sobre la Caja Chica presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja Chica al Cuarto Trimestre año Dos mil Diecinueve, al treinta y uno de Diciembre 2019, es por un monto de Cero lempiras Cero Centavos (Lps 00.00).

e) Aprobó el Informe Trimestral de avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre año Dos mil Diecinueve.

f) Aprobó el Rentístico correspondiente al mes de Diciembre del año Dos mil Diecinueve, por un monto total de Ingresos: Un millón doscientos noventa y siete mil quinientos setenta y un lempiras con setenta y un Centavos (Lps 1,297,571.71), Egresos por un monto de: Un millón setecientos diez mil seiscientos treinta lempiras con setenta y cinco Centavos (Lps 1,710,630.75).

g) Aprobó el error en Libros por un valor de: Cero lempiras con Cero Centavos (Lps 00.00).

h) Aprobó las Notas de Crédito por un valor de: Cero lempiras con Cero Centavos (Lps 00.00), Notas Débito por un valor de: Cero lempiras con Cero Centavos (Lps 00.00).

i) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL anual correspondiente al año Dos mil Diecinueve, con los montos que se detallan a continuación: Saldo Inicial: Cuatro millones se-



iscientos veintiocho mil seiscientos noventa lempiras con dos centavos (Lps 4,628,790.02), Ingresos: Quince millones seiscientos sesenta y un mil quinientos doce lempiras con cincuenta y dos centavos (Lps 15,661,512.52), Disponibilidad: Veinte millones doscientos noventa mil trescientos dos lempiras con cincuenta y cuatro centavos (Lps 20,290,302.54), Egresos: Trece millones trescientos setenta y seis mil novecientos ochenta y cuatro lempiras con cincuenta y tres centavos (Lps 13,376,984.53), Saldo Final: Seis millones novecientos trece mil trescientos dieciocho lempiras con un centavos (Lps 6,913,318.01). j) Aprobó el Plan de Inversión Pacto Municipal Dos mil Veinte por un monto de: Cuatro millones ochocientos doce mil cuatrocientos cuarenta y nueve lempiras con dieciocho centavos (Lps 4,812,449.18). k) Esta Honorable Corporación Municipal da por Aprobada la Estructura Presupuestaria para el año Dos mil Veinte, por el Pacto Por una Vida Mejor. l) Aprobó la renovación e incorporación de las Fianzas del Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz y Tesorera Municipal Juana Sarahi Pineda Pineda, y la presentación de Fianza del Encargado de la Bodega Municipal Sergio Yovay Mejía Mejía a la póliza colectiva de Fianzas de la AMHON, haciendo el pago directamente a la compañía aseguradora MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A. m) Aprobó Los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre del año Dos mil Diecinueve, de esta Municipalidad presentados por el Contador Municipal, Darwin Josué Enamorado Mejía, los cuales deben ser presentados ante la Contaduría General de la República de Honduras, en sus formas respectivas, dicho documento contiene la información siguiente: 1.- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2019. 2.- Estado de Rendi-



76
Informe Financiero al 31 de Diciembre 2019.

- 3.- Estado de cambios en los Activos Netos / Patrimonio Neto 2019.
- 4.- Estado de flujos de Efectivo - Método Directo 2019.
- 5.- Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos.
- 6.- Estado Comparativo de los importes Presupuestados y Devengados de Gastos.
- 7.- Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos.
- 8.- Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gasto.
- 9.- Notas Explicativas a los Estados Financieros.
- 10.- Ejecución Presupuestaria 2019.
- 11.- Anexo N° 1.- Detalle de Propiedad Planta y Equipo no Concesionado y concesionado, Propiedades de Inversión, Construcciones, Activos Biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento y Amortización.
- 12.- Anexo N° 2.- Estado de Deuda Pública.
- 13.- Anexo N° 3 Detalle de Transferencias Corrientes Recibidas.
- 14.- Anexo N° 3.1 Detalle de Transferencias de Capital Recibidas.
- 15.- Anexo N° 4 Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas.
- 16.- Anexo N° 4.1 Detalle de Donaciones de Capital Recibidas.
- 17.- Anexo N° 5 Detalle de Transferencias Corrientes Otorgadas.
- 18.- Anexo N° 5.1 Detalle de Transferencias Capital Otorgadas.
- 19.- Anexo N° 6 Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas.
- 20.- Anexo N° 6.1 Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas.
- 21.- Anexo N° 7 Detalle de Ingresos por Concepto de Servicios Básicos.
- 22.- Anexo N° 8 Detalle de Ingresos por Concepto de Contribuciones Patronales.

n) Realizar el Primer Cabildo Abierto 2020, el día Jueves treinta de Enero 2020, a las 2:00pm en el lugar que ocupa el Centro Social Junqueño de Leguaca, para tratar los temas siguientes:


1. Rendición de Cuentas año 2019.
- 2.- Socialización de la Problemática existente en el servicio de agua potable del Proyecto que abastece el casco urbano

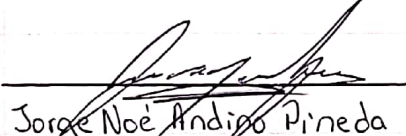



y la Aldea El Portillo Ceguaca. el Realizar la próxima sesión Ordinaria el día viernes veinticuatro de Enero 2020, a las 4:00 p.m, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con trece minutos de la tarde. Se Firma Para Constancia.



Luis Antonio Enamorado
Alcalde Municipal

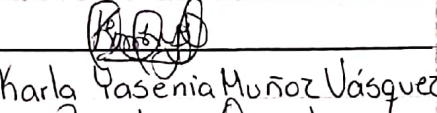


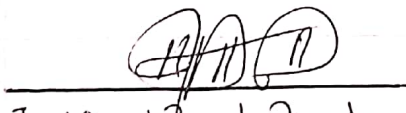

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yasenia Muñoz Vázquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Kapalo
Secretaria Municipal

